

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****23905** *BRUESA INMOBILIARIA, S.A.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad acordó el día 25 de marzo de 2011 reducir el capital social en 26.400.000 euros mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la compañía en 440 euros, cuyo valor nominal por acción queda así fijado en 110 euros y el nuevo capital social en 6.600.000 euros, con la finalidad de proceder a restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas de conformidad con el artículo 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción de capital se llevará a cabo en un plazo de seis meses.

Donostia-San Sebastián, 25 de mayo de 2011.- El Administrador Único, don Antonio Pinal Chaparro.

ID: A110050563-1